



Nº Procedimiento

110032

Código SIACI

SKL6

ANEXO I

SOLICITUD DE ADMISIÓN A LA CONVOCATORIA DEL PROCEDIMIENTO PARA PERSONAL LICENCIADO SANITARIO SIN LISTADOS DEFINITIVOS DE BOLSA DE TRABAJO PREVISTO EN EL PACTO DE 3/03/2016 RELATIVO A LA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO DEL PERSONAL ESTATUTARIO DEL SESCAM.

Plaza Solicitada: (Categoría/Especialidad)

Gerencia :

DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE

NIF NIE Pasaporte Nº documento: Nombre:

1º Apellido: 2º Apellido:

Domicilio:

Provincia C.P.: Población:

Teléfono fijo: Teléfono móvil:

Fax: Correo electrónico:

AUTOBAREMO MERITOS

11.A .- EXPERIENCIA PROFESIONAL: Valoración en Puntos/Día Trabajado	Nº DÍAS	PUNTOS	TOTAL BAREMO
11.A.1. Servicios prestados en II.SS.PP. del S.N.S. o U.E. Misma categoría y especialidad. (De acuerdo con el apartado 14.3 del Pacto, los servicios prestados en Cobertura Urgente, el número de días se calcula con la siguiente fórmula: $N^{\circ} \text{ días} = \frac{N^{\circ} \text{ de horas en C.U.} \times 4}{7}$)		0,1	
11.A.2. Servicios prestados en II.SS.PP. del S.N.S. o U.E. Igual categoría y distinta especialidad incluidas en la LOPS.		0,07	

En cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente de Protección de Datos de Carácter Personal, el SESCAM le informa que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero denominado "gestión de personal" cuyo responsable es la Directora Gerente del SESCAM, con la finalidad de llevar a cabo la gestión de personal de trabajadores del SESCAM.

Las cesiones de datos que se produzcan son las autorizadas en la legislación aplicable. La negativa a facilitar los datos puede suponer la imposibilidad de mantener cualquier tipo de relación con usted.

Asimismo, se le informa que puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición, dirigiendo un escrito al titular de la Dirección-Gerencia del SESCAM, Avenida Río Guadiana nº 4, CP 45071 de Toledo, o bien telemáticamente en el siguiente enlace:

<https://www.jccm.es/sede/ventanilla/electronica/15X>

Para cualquier consulta y/o comentario se puede dirigir a la dirección de correo electrónico datospersonales@sescam.jccm.es



11.A.3. Servicios prestados en II.SS.PP. del S.N.S. o U.E. Solicitud en categorías profesionales del art. 6 del Estatuto Marco (EM) y experiencia a valorar en otras categorías del mismo art. 6 del EM.		0,06	
11.A.4. Servicios prestados en II.SS.PP. del S.N.S. o UE. Solicitud en categorías profesionales del art. 6 del Estatuto Marco (EM) y experiencia a valorar en categorías profesionales del art. 7 del EM (gestión y servicios).		0,04	
11.A.5. Servicios Prestados en otras Administraciones Públicas, en la misma categoría profesional y especialidad		0,1	
11.A.6. Servicios Prestados en la Red Hospitalaria Privada Concertada con II.SS.PP del SNS o UE. Misma categoría y especialidad. (Justificación: certificado, vida laboral y contrato).		0,07	
11.A.7. Servicios Prestados en la Red Hospitalaria Privada de la U.E.; en Centros Sanitarios y Sociosanitarios Concertados con Administraciones Sanitarias Públicas del S.N.S. o U.E. y Entidades Colaboradoras de la S.S. Igual categoría y especialidad. (Justificación: certificado, vida laboral y contrato).		0,05	
11.A.8. Al personal nombrado para guardias o realización de Atención continuada, por cada 150 horas se le reconocerá un mes de trabajo o la parte que corresponda proporcionalmente.		0,1	
11.A.9. En la bolsa de Urgencias, Emergencias y Transporte Sanitario, a los servicios prestados en UVI-Móvil del Servicio de Urgencia/Emergencia extrahospitalarios se les puntuará adicionalmente con 0,1 puntos por día trabajado		0,1	
11.A.10. Por cada día en el periodo de formación mediante el sistema de residencia: MIR, BIR, PIR (excluyente con A11)		0,07	
11.A.11. Medicina de familia: periodo de formación MIR (excluyente con A10)		220 puntos	
TOTAL A			

11.B. FORMACIÓN

11.B.1. Formación Especializada en Ciencias de la Salud			PUNTOS	TOTAL BAREMO
CATEGORÍA SANITARIA: A1	A1	Especialidades Médicas (cuando no sea requisito para acceso a la categoría)	150 puntos	
11.B.2. Formación continuada			PUNTOS	TOTAL BAREMO
CATEGORÍAS SANITARIAS: A1 (máx. 300 puntos)	a)	Formación continuada LOPS	0,1 puntos/hora (máx. 100 puntos)	
	b)	Título de Doctor	75 puntos	
		Título de Master Universitario	25 puntos	



		Título de Especialista Universitario	15 puntos	
		Título de Experto Universitario	10 puntos	
TOTAL B				

11. C.- DOCENCIA.		PUNTOS	TOTAL BAREMO
A1 (máx. 100 puntos)	a)	Docencia en formación continuada (máx. 10 puntos/año)	5 horas /1 punto
	b)	Miembro Comisión Docencia (Períodos inferiores se prorratean)	5 puntos/año
	c)	Miembro Comité Científico de Congresos y Jornadas (máx. 10 puntos/año)	
		Ámbito internacional	5 puntos/participación
	Ámbito nacional o inferior	3 puntos/participación	
	d)	Docencia Pregrado Universitario (períodos inferiores se prorratean)	5 puntos/año
	e)	Dirección Tesis Doctoral	10 puntos/tesis
	f)	Tutor de residentes	10 puntos/año
g)	Colaboración acreditada en periodos de prácticas de alumnos (acreditación mediante certificado expedido por la Universidad)	2 puntos/año	
TOTAL C			

11.D.- INVESTIGACIÓN.		PUNTOS	TOTAL BAREMO
A1 (máx. 100 puntos)	a)	Publicaciones científicas y de Investigación	
		Libro completo	10 puntos
		Capítulo libro (máx. 3 capítulos)	3 puntos
		Artículo científico	2,5 puntos



	b)	Comunicaciones presentadas en jornadas o congresos (relacionadas con la categoría o especialidad)			
		b.1.	Comunicación oral (máx. 15 puntos/año)		
			Ámbito internacional	5 puntos/ comunicación	
			Ámbito nacional o inferior	3 puntos/ comunicación	
		b.2.	Comunicación póster (máx. 9 puntos/año)		
			Ámbito internacional	3 puntos/ póster	
		Ámbito nacional o inferior	2 puntos/ póster		
	c)	Premios de investigación			
			Ámbito internacional	10 puntos	
		Ámbito nacional o inferior	8 puntos		
TOTAL D					

11.E.- OTROS MÉRITOS			PUNTOS	TOTAL BAREMO
A1	E.1	Obtener puntuación igual o superior a la mínima en fase de oposición en procesos selectivos convocados por el SESCAM <i>(Proporcional en función de la nota obtenida: Mínimo 25 y máximo 50 puntos)</i>	mln. 25 puntos máx. 50 puntos por proceso selectivo	
	E.2	Tener reconocido u homologado grado de carrera profesional	10 puntos/grado	
TOTAL E				

TOTAL A+B+C+D+E	
------------------------	--



* El/la solicitante abajo firmante manifiesta que son ciertos los datos que se hacen constar en la presente solicitud de admisión a la convocatoria para el procedimiento para el personal licenciado sanitario sin listados definitivos de bolsa de trabajo previsto en el pacto de 3/3/2016, relativo a la estabilización de empleo del personal estatutario del Sescam.

En

a

de

de

Firma del solicitante

A/A Gerencia de



ANEXO II

Don/Doña

con DNI o NIE número

aspirante en el proceso de selección extraordinario y único para personal licenciado sanitario sin listados definitivos de bolsa de trabajo previsto en el Pacto de la Mesa Sectorial de 3/03/2016, relativo a la estabilización del personal estatutario del Servicio de Salud de Castilla – La Mancha, en la categoría / Especialidad/ Gerencia :

DECLARA bajo juramento o promesa

Que no ha sido separado/a, mediante expediente disciplinario del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas, Nacionales o de un Estado Miembro, en los seis años anteriores a la convocatoria, ni se encuentra inhabilitado por sentencia firme para el desempeño de funciones públicas ni, en su caso, para la correspondiente profesión.

Y que no ostento plaza en propiedad en activo o en excedencia en la misma categoría en el Sistema Nacional de Salud.

En a de 2016.

Firmado: